




CERTIFICADO No. 26 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 23 de enero de 2017, a petición del Consejero Roberto Erpel Seguel, se acuerda por unanimidad de los Consejeros officiar a la Sra. Intendente para que para que pueda generar una mesa de trabajo, a fin que se logre dar una solución definitiva frente a los reiterados requerimientos de pobladores y sobre todo de dirigentes de personas en situación de discapacidad, quienes solicitan para el sector de Robinson Rojas, línea férrea Arica – La Paz, se habiliten atravesos para la evacuación, ya que se ven imposibilitados de acceder a las zonas de seguridad establecidas en un caso de tsunami.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO.

Conforme, Arica 23 de enero de 2017




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA